

Vivero Provincial  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

786-18

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Año de 1951

Meses de enero a junio de 1951

**CUENTA SATISFECHA CON LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR**

Servicio autorizado por orden de 17 marzo de 1951

SECCIÓN \_\_\_\_\_ CAPÍTULO 3<sup>o</sup> ARTÍCULO 6<sup>o</sup> AGRUPACIÓN 2<sup>o</sup> CONCEPTO 8

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito forestal

		IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
		ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Salarios</u>	según documento núm. <u>1</u>	5.100,74		5.100,74
<u>de materiales</u>	según ídem núm. <u>II</u>	1.500,00	19,50	1.480,50
<u>de transportes</u>	según ídem núm. <u>III</u>	400,00	5,20	394,80
<u>5% de sucesión</u>	según ídem núm. <u>IV</u>	420,00	25,20	394,80
<u>Seguro voluntario</u>	según ídem núm. <u>V</u>	230,54		230,54
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
TOTAL		7.651,32	50,90	7.601,42

**LIQUIDACIÓN CARGO**

Libramiento núm. 1119 realizado en 26 de Sept de 1951  
 TOTAL CARGO. . . . . 7.601,35

**DATA**

Importe íntegro de esta cuenta. . . . . 7.651,32  
Saldo con exceso que se desprende 6,97

V. B. O.  
El Supervisor  
Tamara de J. J. J.

Palma de Mallorca 19 de Octubre de 1951  
 El Habilitado  
Ramón J. J.

Aprobado:

de . . . . . de 19 . . . . .

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
 Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:  
 El Jefe de Negociado,

Belas 12-11-3

L/A.

= MEMORIA =

III

TRABAJOS REALIZADOS EN EL "VIVERO PROVINCIAL DE MAJUT"

Primer Trimestre

Durante el primer trimestre, se ha procedido al estercorado y abonado de las superficies plantadas en otoño en 3 Has., siembra de primavera en 2 Ha. de resinosas en semillero y frondosas en macetas; asimismo se ha rastrillado y preparado el terreno para la plantación de estacas de frondosas en 0,50 Ha.

Del importe que se justifica 7.651,32 ptas., 243 salarios - 5.100,74 ptas.; materiales y transportes 1.900,00 ptas., valor de 2.500 macetas y su transporte; y el resto seguro de accidentes sobre salarios y gastos materiales de dirección.

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 1.951.





# MEMORIA

DE  
TRABAJOS REALIZADOS EN "V. P. MAWUT"  
1º TRIM

Durante el primer trimestre, se ha procedido al estercoado y abonado de las superficies plantadas ~~de~~ ~~en~~ otros <sup>en 2 Ha. p. U</sup>; así mismo se ha rastreado y preparado el terreno para la plantación de estacas de frondosa en 0,50 Ha.

1) siembra de piñonera en 1 Ha de ~~siembra~~ <sup>en 7.651,30 pts.</sup> en semillas y frondosa en macetas  
Del importe que se justifica <sup>7.651,30 pts.</sup> 243 salarios - 5100,74 pts; materiales y transporte 1.900 pts. valor de 2.500 macetas y su transporte; y el resto seguro de accidentes sobre salario y op. m. dirección.

Palm

Opel

# SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

L/A.

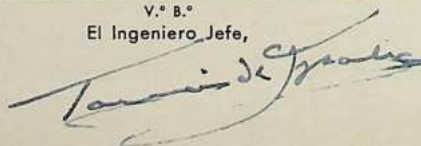
Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de cultivo y sostenimiento realizados en el Vivero Provincial de Manut durante el Primer trimestre de 1951 con cargo al n.º 419 , Capt.º 3 , Art.º 6 , Grupo 2 , Concepto 8

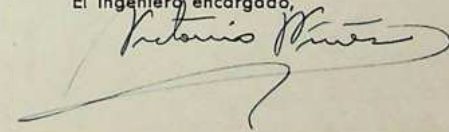
CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
Plantación estacas, estercolado y ras- trillado - - - - -	243	-	-	4,50	5.100,74	1.500.-	400,00	650,58	7.651,32
Sumas . . . . .					5.100,74	1.500.-	400,00	650,58	7.651,32

Palma de Mallorca 19 de octubre de 1951.

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,



El Ingeniero encargado,



(1) Gasto en Jornales-base.

# SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *cultivo y sostenimiento* realizados en el *VIVERO PROVINCIAL DE MANUT* durante el *1.º* trimestre de 195*1* con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Plantación estacas, estercolado y rastillado</i>	<i>243</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>4,50</i>	<i>5.100,74</i>	<i>1.500,00</i>	<i>400,00</i>	<i>650,58</i>	<i>7.651,32</i>
Sumas . . . . .					<i>5.100,74</i>	<i>1.500,00</i>	<i>400,00</i>	<i>650,58</i>	<i>7.651,32</i>

Palma de Mallorca *29* de *octubre* de 195*1*

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

*Tomas de J. J. J.*

El Ingeniero encargado,

*Victorio J. J.*

(1) Gasto en Jornales-base.



L/A.

*Propuesta  
aprobada*

Hay un sello en rojo con el Aguila Imperial.- Ministerio de Agricultura.- Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- "Con fecha 17 de marzo de 1.951, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, ha sido autorizado un gasto de 29.577,49 pesetas, para "el sostenimiento del vivero provincial de Manut (Lluçma Escorca)", con cargo al Cap. 3, Art. 6, Grupo 2, Concepto 0, del vigente - Presupuesto de gastos de este Ministerio, y habiéndose librado hasta el presente 7.644,35 pesetas, previa fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 25 enero 1.951, procede la expedición de un libramiento "A JUBILACION" con cargo al crédito citado por 7.644,35 pesetas a nombre del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.- Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.- Dios guarde a V. S. muchos años Madrid, 16 de mayo de 1.951.- EL DIRECTOR GENERAL.- F. D.- Firma ilegible.- Rubricado.- Hay un sello en tinta negra que dice: Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Otro en tinta roja que dice: Ministerio de Agricultura - Salida - 16 mayo 1.951.- Al pie.- Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-

Es copia

EL INGENIERO JEFE

*Fernando J. J. J.*

L/A.

*Orden expedición*  
*m/p*

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Subsecretaria.= Sección de Contabilidad.= "Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue: = Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "A JUSTIFICAR" por pesetas 7.644,35 (siete mil seiscientas cuarenta y cuatro, con treinta y cinco cts.), contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor del Habilitado del Distrito Forestal, con cargo al capítulo 3º, - artículo 6º, grupo 2º, concepto 8º "Para los gastos para el cultivo y sostenimiento de viveros provinciales" del vigente Presupuesto de gastos, para el sostenimiento del Vivero - Provincial de Manut (Lluch - Escorca), con sujeción a la - orden de 17 de marzo que autorizó la ejecución del servicio gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 25 de enero.= Lo que traslado a V. para su conocimiento.= Madrid, 29 de marzo de 1.951.= EL JEFE DE LA SECCION.= firma ilegible.= Rubricado.= Al pie. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

Es copia

EL INGENIERO JEFE

*Torres de J...*

L/A.

DON TOMAS DE PALMA Y LÓPEZ DE LEIGENA, INGENIERO JEFE  
DE PRIMER CLASE DEL SERVICIO FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C O: Que todos los pagos de recibos, de materiales, transportes, etc., como igualmente listillas, han sido abonados después del 26 de septiembre de 1.951.

Y para que existe y pueda ser unida a las cuentas justificadas del mandamiento de pago número 419 expido y sellado la presente en Palma de Mallorca, a dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

*Tomas de Palma*











Tomo 6530Núm. 192PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º \_\_\_\_\_

Presupuesto del año 195 1

Sección \_\_\_\_\_

Capítulo \_\_\_\_\_

Artículo \_\_\_\_\_

PAGOS - 1,30 %

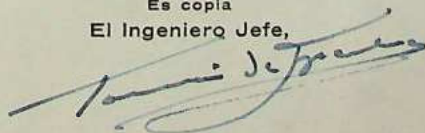
CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES
Oro, plata, billete. _____
Corderillo. . . . . _____
En junto. . <u>19,50</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal \_\_\_\_\_ ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de diecinueve ptas., con 50 cts., 1,30 % de materiales, con cargo al mandamiento de pago 419

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 17 de octubre de 195 1El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido

El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=Es copia  
El Ingeniero Jefe,


Sentado en Contabilidad el día \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 195 \_\_\_\_\_ al  
núm. 860 del Registro de entrada  
de caudales.<sup>1</sup>



# AGRICULTURA

Servicio de Montes

3  
Año de 1951  
Distrito Forestal de Baleares

Sección \_\_\_\_\_ Capítulo \_\_\_\_\_ Artículo \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ Concepto \_\_\_\_\_

*Meses de*      Marzo      *de*      1951

Gabriel Martorell Mairata - San Bartolomé - Camino Vecinal.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de cuatrocientas pesetas

*importe de los efectos que a continuación se expresan:*

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi camión P.M. cargado de macetas desde Selva d Manut. . . . .	400	00
SUMA . . . . .	400	00
DESCUENTO 1'30 % . . . . .	5,30	
TOTAL LÍQUIDO . . . . .	394	80

Palma 30 de marzo de 1951

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

*Tomás de J. J. J. J.*

Recibí,

*Gabriel Martorell*

Este interesado exhibió su cédula personal núm. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º \_\_\_\_\_

Presupuesto del año 1951

Sección \_\_\_\_\_

Capítulo \_\_\_\_\_

Artículo \_\_\_\_\_

PAGOS - 1,30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla.	_____
En junto.	5,20

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de cinco ptas., veinte cts., 1,30 % importe de transportes con cargo al n/p. número 419.

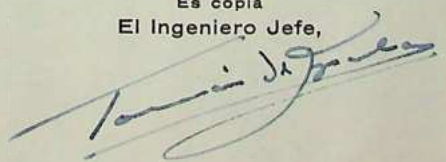
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 17 de octubre de 195 1

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido  
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia  
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 195\_\_ al núm. 859 del Registro de entrada de caudales.



4

# MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

---

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

---

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de cuatrocientos veinte pesetas con cuatro céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades veinticuero pesetas con veinte céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas trescientos noventa y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 13 de Octubre de 1951

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

*[Handwritten signature]*

El Habilitado,

*[Handwritten signature]*

Integro . . . 420.04  
Utilidades . . . 25.20  
Líquido Ptas. 394.84

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º \_\_\_\_\_

Presupuesto del año 195 1

Sección \_\_\_\_\_

Capítulo \_\_\_\_\_

Artículo \_\_\_\_\_

6 % de Utilidades

D. Habilitado del Distrito Forestal, \_\_\_\_\_ ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veinticinco ptas., con 20 cts., 6 % de Utilidades, con cargo al m/p. número 419.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES
Oro, plata, billete. _____
Calderilla. . . . . _____
En junto. <u>25'20</u>

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 17 de octubre de 195 1

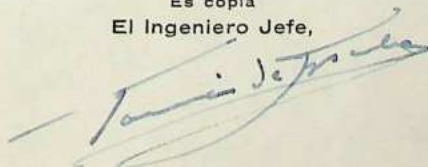
El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido

El Interventor de Hacienda,  
firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 195 \_\_\_\_\_ al  
núm. 862 del Registro de entrada  
de caudales.





## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA. 6

Barrios—Madrid A 302-24

QUINTUPPLICADO A UN SOLO EFECTO

Periodo a que corresponde  
este recibo

Asegurado: INGENIERO FORNICAL DE BALEARES

Domicilio: Matías Romero, 15-3ª BAÑA

Póliza n.º 41.971 Gr. Vro. Ep. Vro. G.º 1º

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

DELEGACION  
DE BALEARES

3º trimestre

1.951

	Tipos de prima	Importe de la prima
Salarios Pts 5.100'74	2'50 2%	127'52 102'02 1'02
Recargo 1/4 según Decreto Ley de 17-10-47. ....		230'54



La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

V.º B.º  
El Cong. Jefe

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Sello de la entidad que realiza el cobro

17 OCT. 1951

X-1312  
M



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

m/p. 419-  
26/9/51

11 MARZO

1487-

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago — " a JUBILACION " —  
por pesetas 7.644,35 (siete mil seiscientos cuarenta y cuatro con treinta y cinco cts.)  
contra la Tesorería de Hacienda de PUERTA DE BELLESGUARDIA  
a favor de habilitado del Distrito Forestal

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 2,  
concepto 4 para los gastos para el cultivo y  
sostenimiento de viveros provinciales  
del vigente Presupuesto de gastos, para el sostenimiento  
del vivero provincial de Manut (Lluch-Borosa)

con sujeción a la orden de 17 de marzo

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por  
el R. Delegado del Interventor general de la Administración  
del Estado en 30 de enero

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid, 30 de Marzo de 1951

EL JEFE DE LA SECCION

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



# Distrito Forestal de Baleares

Mes de Marzo de 1951

VIVERO PROVINCIAL DE MANUT

22 quincena

BRIGADA NÚM. \_\_\_\_\_

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborales	PRECIO SALARIO-BASE										TOTAL	TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15	Salario inicial a		Salario dominical b = 1/6 a		Gratificaciones c = 4% (a+b)		TOTAL		TOTAL			
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			Ptas.
✓	VIVERISTA Antonio Gamido Barriento	1	1	D	1	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	14	18	00	3	00	0	84			21	84	305	76
✓	Peón Ovidio García Asensio	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	14	18	00	3	00	0	84			21	84	305	76
✓	" Antonio Vives Vallori	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	13	18	00	2	00	0	84			21	84	283	92
✓	Marjanta Alorda Colom	1	D							D							3	8	00	1	30	0	37			9	70	29	10
	Can																											924	54

El Síndico,

Antonio Guimar:



# Distrito Forestal de Baleares

Mes de Marzo de 1951

VIVERO PROVINCIAL DE MANUT

1<sup>a</sup> quincena

BRIGADA NÚM. \_\_\_\_\_

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15	Salario inicial a		Salario dominical b = 1/6 a		Gratificaciones c = 40% (a+b)		TOTAL		TOTAL		
		16-17	18-19	20-21	22-23	24-25	26-27	28-29	30-31	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.		Plas.	Cts.	Plas.	Cts.								
✓ VIVERUTA	Antonio Garrido Barriento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	18	00	3	00	0	84			21	84	283	92
✓ Pce.º	Dindio García Rosario	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	18	00	3	00	0	84			21	84	283	92
✓ "	Antonio Vives Vallori	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	18	00	3	00	0	84			21	84	262	08
✓ "	Marjarieta Alorda Colom	1	1							1	1			1		3	8	00	1	33	0	37			9	70	29	10









# Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero de 1954

VIVERO PROVINCIAL DE MANUT

22 quincena

BRIGADA NÚM. \_\_\_\_\_

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS															Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE								TOTAL		TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b = 1/6 a		Gratificaciones c = 4% (a+b)		TOTAL		TOTAL			
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
✓	Vicente Antonio Garrido Banietas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	00	3	00	0	84			21	84	305	76
✓	Pascual Ovidio Garcia Ansis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	00	3	00	0	84			21	84	305	76
✓	Antonio Vives Vallori	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	18	00	3	00	0	84			21	84	262	08
✓	Margarita Alorda Colom	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	8	00	1	33	0	32			9	70	38	80
																												912.40	

El Jefe,  
*Antonio Guimar.*





# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

27 SEPT 1951

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 419 de pesetas 7.644,35 con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 8º, para gastos cultivo y sostenimiento vivero Provincial, primer trimestre 1.951.

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 26 de septiembre, 1951

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 6148

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 6149



## MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Con fecha 17 de marzo de 1951, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, ha sido autorizado un gasto de 29.577,49 pesetas, para "el sostenimiento del vivero provincial de Manut (Lluch-Rescorca)",

con cargo al Cap.º 3º, Art.º 6º, Grupo 2º, Concepto 8º, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, y habiéndose librado hasta el presente 7.644,35 pesetas, previa fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 25 enero 951 procede la expedición de un libramiento "A JUSTIFICAR" con cargo al crédito citado por 7.644,35 PESETAS a nombre del Sr. Habilitado de 1 Distrito Forestal de Baleares, y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1951

EL DIRECTOR GENERAL,

P.D.



Sr. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL.-

BALnearcs.





## MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

1948

Con fecha 17 de marzo de 1951, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, ha sido autorizado un gasto de 29.577,49 pesetas, para "el sostenimiento del vivero provincial de Mamut (Lluçh-Escorca)",

con cargo al Cap.º 3º, Art.º 6º, Grupo 2º, Concepto 8º, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, y habiéndose librado hasta el presente 15.288,70 pesetas, previa fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 25 enero 1951, procede la expedición de un libramiento "A JUSTIFICAR" con cargo al crédito citado por 7.144,35 PESETAS a nombre del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Balnear, y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1951

EL DIRECTOR GENERAL,

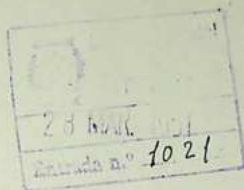
P.D.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Balnear.





## MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Con esta fecha digo al Iltmo. Sr. Ordenador Central de Pagos. lo que sigue:

Con fecha **17 de marzo** de **1951**, por delegación del Iltmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, he resuelto aprobar un crédito de **29.577,49** pesetas, para "el sostenimiento del vivero Provincial de Mamut (Lluch-Escorca),

y previa fiscalización de la Intervención Delegada de la **25 enero 1951** Administración del Estado, se autorice el gasto de **7.644,35 pesetas,**

con cargo al capítulo **3º**, Artículo **6º**, Grupo **8º**, Concepto , del vigente presupuesto ordinario, debiéndose librar «A JUSTIFICAR» la citada cantidad al Sr. **Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, quien rendirá la cuenta justificativa de su inversión en la forma y plazos reglamentarios.**

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. **17 de marzo** de **19 51.**

EL DIRECTOR GENERAL.

P.D.



SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL.-

BALARES:

16 OCT 1951

Salida n.º 150

Ruego a V. S. dé las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de 5,20 ptas., 1,30 % de transportes, con cargo al n/p. número 419, hecho efectivo en 26 de septiembre de 1.951.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Palma, 16 de octubre de 1.951.

EL HABILITADO

*Perrin*

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD



16 OCT. 1951

ca. n.º 152

Ruego a V. S. dé las órdenes oportunas, para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 25,20 ptas., 6 % de Utilidades, con cargo al m/p. número 419, hecho efectivo en 26 de septiembre de 1.951.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Palma, 16 octubre de 1.951.

EL HABILITADO



Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD

1.6 OCT. 1951  
151

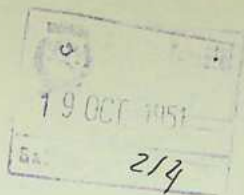
Ruego a V. S. dé las órdenes oportunas, para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de 19,50 ptas., 1'30 % de materiales, con cargo al n.º n.º número 419, hecho efectivo en 26 de septiembre de 1.951.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Palma, 16 de octubre de 1951.

EL HABILITADO  
*Ramón García*

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD



Ilmo. Sr.:

L/A.

En cumplimiento de la Orden por el Ilmo. Señor Director General de Montez, Caza y Pesca Fluvial en 29 de julio de 1.949, tengo el honor de adjuntarle el parte detallado y Memoria de los trabajos realizados con cargo al m/p. número 419, hecho efectivo en 26 de septiembre de 1.951.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 19 octubre de 1951.

EL INGENIERO JEFE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tomás de...' with a flourish at the end.

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Especial de Repoblaciones é Hidrología.

M ADRID



19 OCT. 1951  
215

Ilmo. Sr.:

Para su exámen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del m/p. núm. 419, hecho efectivo en 26 de septiembre de 1.951, por pesetas 7.644,35, adjuntándole también estado y Memoria - Resúmen de los trabajos - efectuados con cargo al mismo.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 19 octubre 1.951.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5ª. Inspección de Montes.

ZARAGOZA

Mano de obra (2 horas de oficial y 3 peones) - - - -	23,96 pts.
Medios auxiliares - - - - -	<u>0,52 "</u>
<b>Total = -</b>	<b>73,55 pts.</b>

Jornales = 24,22 : Materiales = 49,31 pts.

36 - Muros de ladrillo a cistara de soga por m <sup>2</sup> . -	
Ladrillos: 60 por m <sup>2</sup> . a 48,00 ptas. el ciento - -	28,80 pts.
Mortero: 0,04 m <sup>3</sup> . a 262,99 (N <sup>o</sup> 27) - - - - -	10,51 "
Mano de obra (2 horas de oficial y peón) - - - - -	15,04 "
Medios auxiliares - - - - -	<u>0,22 "</u>
<b>Total = -</b>	<b>54,57 pts.</b>

Jornales = 15,56 : Materiales = 39,01.

37 - Muros de ladrillo a cistara de asta por m <sup>2</sup> .	
Ladrillos: 119 a 48,00 ptas. el ciento - - - - -	57,12 pts.
Mortero: 0,06 m <sup>3</sup> a 262,99 (N <sup>o</sup> 27) - - - - -	15,77 "
Mano de obra (2 horas de oficial y peón) - - - - -	15,04 "
Medios auxiliares - - - - -	<u>0,18 "</u>

VIVERO PROVINCIAL DE MANUT

1er Trimestre de 1957

Crédito concedido

7.644,25 pts

Artículos de fondos :  
 924'54  
 859'02  
 740'12  
 859'02  
 912'40  
 805'64

(a) jornales	-	<u>5.400'74</u>	_____	5.100'74
(b) Materiales			_____	1.900'00
(c) E.M.			_____	<u>7.000'74</u>

J. 4'522 ac (a) \_\_\_\_\_ 200,55

G.M.D. 62 ac (c) \_\_\_\_\_ 4 20,04

Total = 7.651,33

Crédito 7.644,25

Saldo en man' → 6,98

NOTA

Hay 70 jornales  
 complementarios al  
 cabejescorale





MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD



9.  
Q/M

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR "

por pesetas 7.144,44 (siete mil ciento cuarenta y cuatro con cuarenta y cuatro cts.)

contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca

a favor de Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 2

concepto 8 " Para los gastos para cultivo y sostenimiento de viveros provinciales "

del vigente Presupuesto de gastos, para el sostenimiento del Vivero Provincial de Manut (Lluch-Escorcs)

con sujeción a la orden de 10 de octubre

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 25 de enero

Lo que traslado a V. para su conocimiento Madrid 17 de Octubre de 1951

EL JEFE DE LA SECCION  
*Carrión*

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES